

Empresas

Empresas / Financiamiento / Crédito a la Actividad Manufactera

Crédito Manufactura

¿Qué es?

Es un financiamiento para desarrollar actividades de manufactura, con el objeto de permitir fácil acceso al sistema financiero en condiciones preferenciales a pequeñas y medianas industrias (PYMI) y a empresas manufactureras, para impulsar el desarrollo del sector a nivel nacional, regional y local.

¿A quién va dirigido?

A toda persona jurídica que realizan actividades que transformen materia prima en productos terminados, destinados al consumo final o intermedio, así como la fabricación de bienes de capital.

¿Cuáles son las principales características?

- ✓ Monto establecido basado en el análisis del proyecto de inversión, potencial y capacidad de pago.
- ✓ Plazo para pagar: hasta 36 meses. (Para establecer el plazo del crédito consulte a nuestros ejecutivos).
- ✓ Forma de pago: cuotas pactadas de capital, establecidas de acuerdo al flujo de caja y cobro de Interés en forma anticipada o al vencimiento de cada mes.
- ✓ Sencilla instrumentación, a través de un documento de préstamo.
- Puede hacer pagos anticipados parciales o totales en cualquier momento y sin restricciones.
- ✓ Garantía: aval o fianza, prendaria o hipotecaria. ⓘ

¿Cuál es la tasa de interés?

- ✓ La tasa de interés variable o fija máxima es de 18% anual. ⓘ
- ✓ En el caso de calificar como PYMI le corresponde una tasa de interés variable o fija máxima del 90% de la tasa vigente, es decir el 16,2%. ⓘ

¿Cuáles son las Comisiones?

- ✓ **Comisión de apertura:** 3% sobre el monto aprobado y se cobra al momento de abonar el dinero en la cuenta del cliente.
 - **Ejemplo:** para un crédito por Bs. 10.000, la comisión será de Bs. 300 (10.000 * 3%).
- ✓ **Comisión por retraso en el pago de cuota:** 3 puntos porcentuales (3%) adicionales a la tasa de interés aplicada a la cuota, si el pago no es oportuno.
 - **Ejemplo:** los intereses del préstamo son a 18% o 16,2% anual según sea el caso por concepto de intereses. De no pagar una cuota oportunamente, se cobrará 3% adicionales a la tasa de interés aplicada sobre el saldo adeudado para ese momento, hasta que la deuda esté al día. Una vez que se haya pagado la cuota pendiente, se cobrará la tasa de interés del 18% o 16,2% según sea el caso..

- ✓ **Cobro del impuesto de timbre fiscal.** Se cobra un porcentaje dependiendo del municipio o el estado donde se formalice el crédito y puede variar según las regulaciones de cada uno.
 - **Ejemplo:** para un crédito por Bs. 10.000, el impuesto de timbre fiscal para el municipio Libertador es de Bs. 10, lo cual corresponde al (1* Bs. 1.000).
- ✓ No se realiza cobro de comisiones por evaluación del crédito, ni cobro de comisión por realizar pagos anticipados parciales o totales

¿Qué requisitos son necesarios?

- Poseer cuenta en el BBVA Provincial.
- ✓ Ser cliente con una antigüedad mayor o igual a un (1) año.
- ✓ Tener mínimo dos (2) años en la actividad comercial.
- ✓ En acta constitutiva debe estar expresado que la sociedad práctica actividad manufacturera; y en el objeto debe estar redactado que la sociedad se encarga de la producción de bienes a partir de procesos de transformación de materia prima.
- ✓ Para pertenecer al perfil PYMI debe cumplir con dos condiciones como lo son: tener un máximo de 100 empleados y generar ventas anuales hasta 500.000 UT.
 - **Ejemplo:** con una Unidad Tributaria de Bs.177 la empresa debe tener una facturación que no supere los Bs. 88.500.000 (500.000 UT x 177 Bs.)

¿Qué recaudos se deben entregar en la oficina?

- ✓ Planilla o carta de solicitud de crédito, debidamente llena y firmada por el(los) representante(s) de la empresa, indicando Información como: actividad, proveedores y número de empleados.
- ✓ Fotocopia de la cédula de identidad (vigente y legible) del (los) representante(s) de la empresa, el (los) cual(es) debe(n) estar autorizado(s) en los estatutos de la misma.
- ✓ Copia del Registro de Información Fiscal (RIF) vigente.
- ✓ Copia del documento constitutivo de la empresa, sus estatutos sociales y modificaciones posteriores, así como el nombramiento vigente de sus administradores; debidamente registrados y publicados.
- ✓ Acta de junta directiva u órgano administrador, en caso de ser requerido por los estatutos sociales de la empresa.
- ✓ Estados financieros de los últimos tres ejercicios económicos.
- ✓ Estados de cuenta de otros bancos, de los tres últimos meses, donde se evidencie la titularidad de la cuenta.
- Referencias bancarias.
- ✓ Copia de las tres últimas declaraciones del Impuesto Sobre la Renta (ISLR).

¿Dónde se puede contratar?

- ✓ En cualquiera de las oficinas del BBVA Provincial del país, o en su oficina principal.

¿Sabías que?

- > El mantener buen historial crediticio le facilita el acceso a múltiples beneficios financieros.
- > Evite pagar interés moratorio manteniendo al día sus pagos
- > Disponemos de canales en línea para formular sugerencias y reclamos, a través de www.provincial.com, sección Atención al cliente, reclamos.

Glosario:

Tasa de interés fija: es el financiamiento donde la tasa de interés de su préstamo es igual hasta el vencimiento del mismo. Actualmente, la tasa de interés máxima autorizada por el Banco Central de Venezuela para estos préstamos, es el 18%.

Tasa de interés variable: es la tasa de interés aplicada a un préstamo y que puede cambiar a lo largo del tiempo. Actualmente, la tasa de interés máxima autorizada por el Banco Central de Venezuela para estos préstamos es de 18%.

Garantías: Las garantías son todos los medios que respaldan o aseguran el pago o reembolso de los créditos otorgados.

PYMI: corresponde a la nomenclatura de Pequeña y Mediana Industria, la cual de acuerdo a lo establecido en la normativa legal es aquella que cuenta con un máximo de 100 empleados y genera ventas anuales hasta 500.000 UT.

Aviso Legal:

Restricciones: Por disposiciones legales, ni los empleados o empleadas del Banco, ni sus cónyuges (ni siquiera cuando se estén en régimen de separación de bienes) pueden optar a los productos ofertados a la clientela.



En BBVA Provincial velamos por la transparencia en la información que ofrecemos. Todos nuestros ejecutivos le facilitarán explicaciones claras y fáciles de comprender sobre las características del producto, del tipo de interés y comisiones de la operación que quiera realizar.

Este documento contiene información comercial del producto previo a la contratación y es independiente del documento que legalmente estamos obligados a entregarle con las condiciones del crédito.



Agencias de BBVA Provincial de lunes a viernes de 8:30am a 03:30 pm



Línea Provincial
0500-508-7432



www.Provincial.com
Provinet Empresas / Net Cash



@BBVAProvincial



BBVAProvincial.adelante



@bbvaprovincial



Youtube.com/user/venezuelabbva